

**RESUMEN INFORME DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSEJO ACADÉMICO
(CONSACA)**

2022





CLICAR PARA VISITAR EL SITIO DE LA UNA



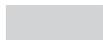
IR AL ÍNDICE

IR A LA PÁGINA PREVIA

IR A LA PÁGINA SIGUIENTE



ENLACE AL DOCUMENTO



VISITAR LA PÁGINA CORRESPONDIENTE

ÍNDICE

- 4** Presentación
- 5** Descripción el cumplimiento de las actividades realizadas durante el 2022, establecidas en la agenda bienal del 2022-2023
- 8** Cuadro 4 Agenda Bienal 2022-2023
- 10** I. Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan estratégico/Agenda / Plan de Trabajo 2022-2023
- 13** II. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional
- 14** III. Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión
- 15** IV. Estado actualizado de cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República derivadas de las recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa
- 16** V. Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados o en proceso durante la gestión
- 17** VI. Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión
- 18** VII. Estado asuntos recibidos
- 24** VIII. Recomendaciones u observaciones generales



Presentación

El Informe de Rendición de Cuentas del Consejo Académico (Consaca) de la Universidad Nacional tiene como objetivo informar a la comunidad universitaria sobre la labor realizada por este órgano académico, en cumplimiento con lo establecido en la normativa institucional, específicamente, en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, artículos 38 y 40, donde se define a este órgano y sus funciones. Dicho informe muestra los resultados alcanzados durante el 2022, producto del trabajo de todos sus miembros y su organización a través de las comisiones permanentes y especiales, y el análisis que realiza el plenario para la toma de decisiones institucionales en materia académica.



Descripción

del cumplimiento de las actividades realizadas durante el 2022, establecidas en la agenda bienal del 2022-2023

La agenda bienal de trabajo se define, según el oficio UNA-APEU-NA-OFIC-239-2017, del 5 de junio de 2017, como el “instrumento de planificación de trabajo que, a partir de la planificación estratégica institucionalmente definida, la cual permite establecer de manera organizada los temas institucionales de interés que un órgano colegiado o instancia de dirección superior requiere desarrollar en un periodo determinado”.

**Cuadro 3**

Acciones realizadas en el marco de la agenda bienal 2020- 2021

Plan de Mediano Plazo Institucional 2017- 2022	Eje Institucional:	EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable.
	Objetivo Institucional:	Objetivo 1: Promover una Universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.
	Meta Institucional:	1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.
Agenda bienal	Temas:	1. Definición de las bases conceptuales de un modelo académico universitario y de sus componentes y relaciones.
	Actividades:	Análisis de distintos modelos académicos universitarios. Generación de espacios de discusión que permitan caracterizar el modelo académico universitario de la UNA.
	Productos:	Propuesta sobre el enfoque conceptual y metodológico del modelo académico universitario de la UNA.
	% Logro producto:	100 %
	Justificación:	Se describen en el texto siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Para asegurar su avance, durante el año 2021 se prioriza en la actividad vinculada con el análisis de los distintos modelos académicos universitarios. • Este informe fue presentado a final del 2021 por la Comisión Especial creada para este fin. • Este insumo definirá la Agenda Bienal Consaca 2022-2023.

La principal acción emprendida, durante el 2021, fue la de conformar un grupo de trabajo especial con personas de alto perfil académico para realizar un trabajo riguroso sobre la revisión conceptual del modelo

académico universitario, sus componentes y experiencias de otras universidades que hayan realizado el proceso de reflexión y desarrollo de un modelo educativo universitario.



Se conforma un grupo de trabajo para que realice la revisión de la siguiente manera:

1. PhD Marianela Rojas Garbanzo, quien coordina
2. PhD Mayela Coto Chotto
3. M.Sc. Sandra Ovares Barquero
4. Dra. Enid Sofía Zúñiga Murillo
5. M.A Yalile Jiménez Olivares
6. M.Sc. Idaly Cascante Herrera, Departamento de Vida Estudiantil
7. Sr. Jordan Fajardo Ocampo, representante estudiantil titular
8. Srta. Dayana Calvo Castro, representante estudiantil suplente
9. Representación de dos personas académicas

Este producto fue presentado al Consaca con el siguiente contenido:

1. Introducción
2. Elementos Orientadores del Modelo Universitario
3. Experiencias de universidades latinoamericanas y nacionales
4. Conceptualización del Modelo Educativo Universitario
5. Elementos constitutivos de un Modelo Educativo Universitario
6. Consideraciones finales

Información contenida en el informe de rendición de cuentas 2021, y presentada ante la Asamblea de Representantes en julio del 2022.

En noviembre de 2021, cuando se elaboró la agenda bienal que definirá el trabajo del Consejo Académico en el período comprendido entre los años 2022-2023, se

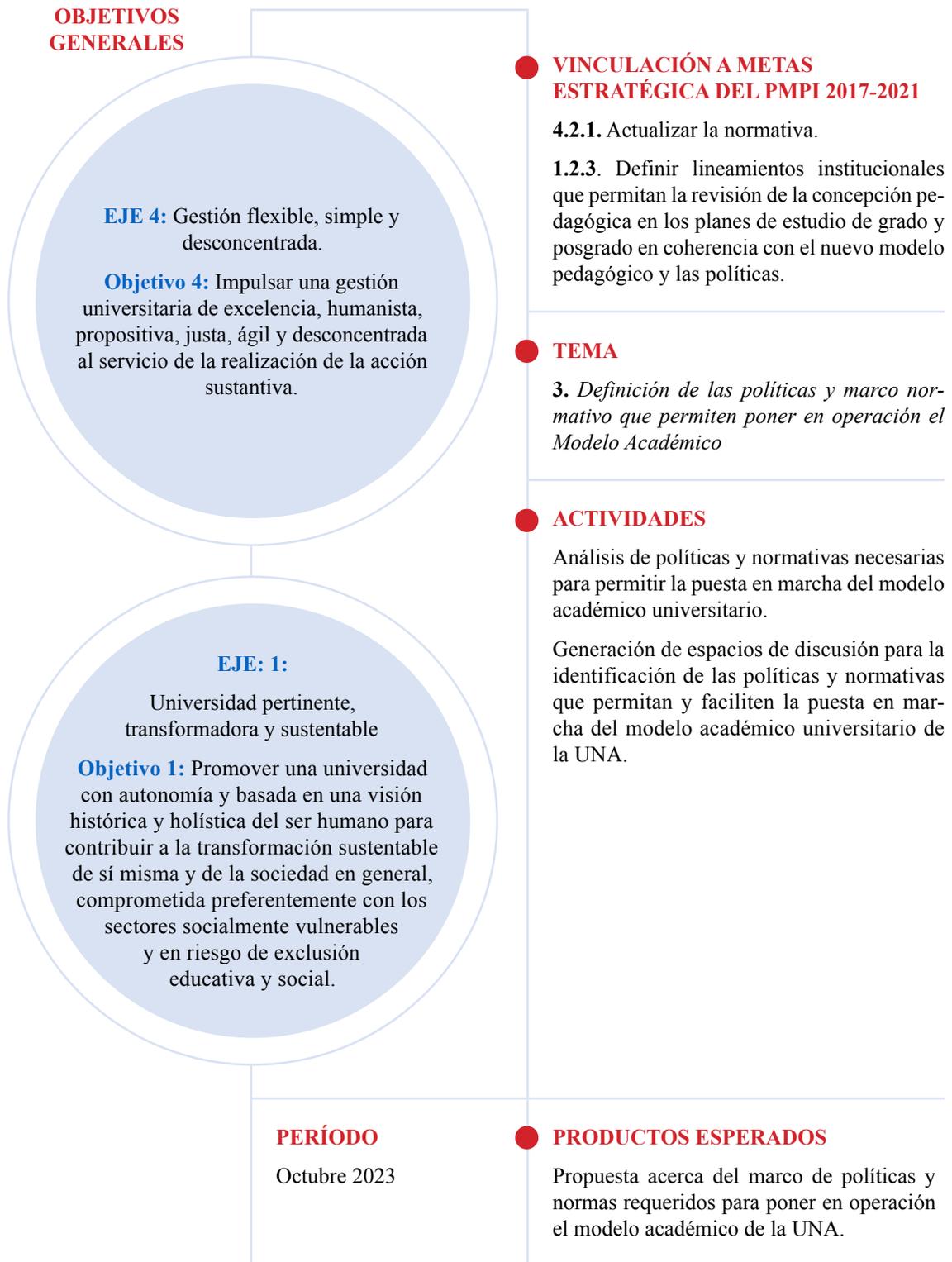
valoró la pertinencia de incorporar los restantes ejes de la Agenda Bienal 2020-2021.

Lo anterior consta en la sesión ordinaria n.º41-2021, del 10 de diciembre de 2021, mediante el acuerdo UNA-CONSA-CA-ACUE-169-2021. Dicha construcción de la agenda bienal 2022-2023, se muestra a continuación:

**Cuadro 4**

Agenda Bienal 2022-2023

<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <p>EJE: 1: Universidad pertinente, transformadora y sustentable</p> <p>Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.</p>	<p>VINCULACIÓN A METAS ESTRATÉGICA DEL PMPI 2017-2021</p> <p>1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.</p> <p>1.2.2. Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.</p> <p>1.1.2. Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.</p> <p>1.1.3. Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p>
	<p>TEMA</p> <p>2. <i>Definición de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soportan la implementación del modelo académico definido</i></p>
	<p>ACTIVIDADES</p> <p>Análisis de diferentes alternativas de estructuras organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo.</p> <p>Generación de espacios de discusión que permitan la valoración y definición de la estructura que soporte el modelo académico de la UNA.</p>
<p>PERÍODO</p> <p>Octubre 2022</p>	<p>PRODUCTOS ESPERADOS</p> <p>Propuesta acerca de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soporten la puesta en operación del modelo académico de la UNA.</p>





I. Grado de cumplimiento

de objetivos y metas del Plan
estratégico/Agenda / Plan de
Trabajo 2022-2023



Vinculación de la Agenda Bienal 2022- 2023 con el Plan de Mediano Plazo Institucional 2023- 2027

OBJETIVO MEDIANO PLAZO

EJE: 1:

Prioridad estratégica:

Sistema de gestión de la calidad para la excelencia

Objetivo MP: Implementar gradualmente el sistema de gestión de la calidad para la excelencia que promueva la planificación y ejecución orientada a la mejora continua y pertinente de todo el quehacer universitario.

Prioridad

Estratégica:

Manejo financiero responsable, transparente, eficiente y sostenible

Objetivo MP: Impulsar estrategias orientadas a favorecer la sostenibilidad, transparencia y equilibrio financiero que aseguren el cumplimiento misional en tanto universidad pública.

VINCULACIÓN A METAS ESTRATÉGICA DEL PMPI 2023-2027

1.1.1. Implementar gradualmente el enfoque por procesos en la gestión universitaria orientado a la transformación de la cultura organizacional en el logro de la calidad y la excelencia de los servicios institucionales.

1.2.1. Ejecutar acciones de mejora conducentes a la planificación, asignación, ejecución eficiente y eficaz de los recursos laborales, de operación y de inversión en todas las unidades ejecutoras.

TEMA

2. *Definición de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soportan la implementación del modelo académico definido*

ACTIVIDADES

Análisis de diferentes alternativas de estructuras organizacionales, operativas y de recursos que permitan la puesta en marcha del modelo.

Generación de espacios de discusión que permitan la valoración y definición de la estructura que soporte el modelo académico de la UNA.

PERÍODO

Octubre 2023

PRODUCTOS ESPERADOS

Propuesta acerca de las estructuras organizacional, operativa y de recursos que soporten la puesta en operación del modelo académico de la UNA.



Vinculación de la Agenda Bienal 2022- 2023 con el Plan de Mediano Plazo Institucional 2023- 2027

OBJETIVO MEDIANO PLAZO

EJE: 1:

**Prioridad
estratégica:** Normativa
actualizada y ágil

Objetivo MP: Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.

VINCULACIÓN A METAS ESTRATÉGICA DEL PMPI 2023-2027

1.4.2. Actualizar la normativa institucional en el marco de la autonomía constitucional y la legislación nacional con el fin de promover una acción sustantiva de excelencia y pertinencia más dinámica, ágil e innovadora.

1.4.3. Lograr la articulación de la normativa institucional en núcleos integradores en el marco del sistema de gestión de la calidad para la excelencia y bajo criterios de simplificación, agilidad, seguridad jurídica y eficacia.

TEMA

3. *Definición de las políticas y marco normativo que permiten poner en operación el Modelo Académico*

ACTIVIDADES

Análisis de políticas y normativas necesarias para permitir la puesta en marcha del modelo académico universitario.

Generación de espacios de discusión para la identificación de las políticas y normativas que permitan y faciliten la puesta en marcha del modelo académico universitario de la UNA.

PERÍODO

Durante 2023

PRODUCTOS ESPERADOS

Propuesta acerca del marco de políticas y normas requeridos para poner en operación el modelo académico de la UNA.

El formulario está disponible en el siguiente enlace:

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/rgvxvIC2TRWhkWyDq4tT7g>



II. Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional

La gestión de los recursos financieros en el 2022 del Consejo Académico se realizó para materiales y suministros, además para el pago de dietas y viáticos de los miembros. Se realizaron varias visitas a las Sedes: Sede Regional Chorote-ga: Campus Nicoya, a la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, más detalle, ingrese al enlace:

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/N-d9sXk8RUmk0M8XbHSnfQ>



III. Estado actualizado

de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión

No se realizaron actividades generadas por implementación del sistema de mejoramiento continuo de la gestión. Para más detalle, ingrese al enlace:

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/cuBd11L3SUi4MtzerhsPqA>



IV. Estado actualizado

de cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República derivadas de las recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa

No se recibieron informes de Contraloría Universitaria o Contraloría General de la República o auditorías externas. Para más detalle, ingrese al enlace:

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/cuBd1lL3SUi4MtzerhsPqA>



V. Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados o en proceso durante la gestión

El Consejo Académico no formalizó ningún procedimiento disciplinario. Para más detalle, ingrese al enlace:

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/KU9jJDPQqiWoRZwJruS6EA>



VI. Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las autoridades (administraciones públicas o funcionarios) con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple, un reclamo, una queja, una opinión, demanda o que la administración pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor de la ciudadanía. Durante el 2022, el Consejo Académico no recibió peticiones de información. Para más detalle, ingrese al enlace:

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/Z3AZHpOASgGjVKfLmPBVFQ>



VII. Estado asuntos recibidos

Para más detalle, ingrese al enlace:

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/H77EVV1vQRe4kOjvxZduyg>



TEMAS GENERALES ATENDIDOS POR COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES:

Comisión de Procesos de Gestión Curricular

1. Seguimiento a la propuesta de especificaciones para las modalidades de los Trabajos Finales de Graduación que ofrece la UNA, en atención al por tanto g., del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-044-2021, del 11 de marzo de 2021.
2. Diseño del plan de trabajo sobre el tema de “cursos optativos”, para abordarlo en conjunto con las facultades, centros, sedes y sección regional, en atención al acuerdo oficio UNA-CONSACA-ACUE-133-2021, del 6 de octubre del 2021.
3. Iniciativas de las carreras itinerantes en el PMPI 2023-2027, asignación de presupuesto de operación y laboral.
4. Modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio art. 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Capítulo XII Trabajos Finales de Graduación (Dictamen insumo trabajado por la CAAA).
5. Modificación del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, específicamente el artículo 8 (guía académica).
6. Acuerdo General sobre las modalidades excepcionales para la ejecución de los cursos del I ciclo, I y II trimestre, I y II cuatrimestre de 2023.
7. Modificación del artículo 20 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.
8. Plan de trabajo sobre el tema de “cursos optativos”. Tema en proceso, lo está atendiendo una comisión especial.



Comisión de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje y de Procesos Vinculados a Asuntos Estudiantiles

1. Estudio impacto al Fondo de Becas de la Universidad Nacional.
2. Reglamento de becas, beneficios y servicios en Vida Estudiantil para el estudiantado de la Universidad Nacional.
3. Lineamientos de ejecución de fondos del sistema de CONARE para la movilidad académica estudiantil.
4. Propuesta de modificación al Reglamento General de Admisión, Seguimiento y Permanencia.
5. Informe sobre caracterización de la población estudiantil universitaria estatal.
6. Lineamientos para la digitalización de la documentación (impresa y en formato PDF o cualquier otro formato no accesible).
7. Seguimiento al tema de internacionalización.

Comisión de Procesos de Programas, Proyectos y Actividades Académicas

1. Modificación de los por tantos del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, del 7 de diciembre de 2021, y de los transitorios al artículo 6 y 49 y de los artículos 43, 50 y 51, del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
2. Convocatoria concurso FIDA 2024
3. Propuestas aprobadas FIDA 2023.
4. Nombramientos de representantes de Consaca ante órganos desconcentrados y Fundauna, y normativa relacionada.
5. Propuestas aprobadas convocatoria FECTE 2022.
6. Distribución de recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2022 (FFRA).
7. Resultados II convocatoria REDES 2022.
8. Propuestas ganadoras concurso FUNDER 2023-2025
9. Propuesta de Acuerdo General sobre criterios académicos y presupuestarios del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.



Se adjunta cuadro de los dictámenes atendidos en 2022:

Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA)

1. Propuesta de Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) en la Universidad Nacional.
2. Propuesta para el Modelo de Gestión de Laboratorios de Ensayo de la Universidad Nacional, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación.
3. Acuerdo General sobre las Modalidades de Trabajos Finales de Graduación para grado y posgrado en la Universidad Nacional (Artículo 71 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje).

Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos

1. Criterios académicos para la asignación de eventos cortos y de divulgación.
2. Instructivo sobre la socialización de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, para los funcionarios de

la universidad nacional.

3. Sobre la previsión de acciones contra fluctuaciones en el diferencial cambiario entre divisas para fondos concursables para equipamiento.
4. Distribución adicional de horas asistente y asistente graduado para ejecutarse durante el II ciclo de 2022.
5. Audiencia sobre modificación parcial de los artículos 13, 30, 35 y 36, del Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional, relacionado al tema de registro de elegibles.
6. Audiencia sobre modificar los artículos 8 y 10 y la inclusión de dos artículos 10 bis y 24 bis, en el Reglamento del Régimen Laboral.
7. Audiencia escrita a propuesta de Reglamento de regulación de las revistas universitarias de conformidad con lo que establece el reglamento de emisión de normativa institucional.
8. Distribución de horas estudiante asistente académico y horas estudiante asistente graduado para el año 2023.



9. Observaciones a la Política Institucional para la Evaluación del desempeño del personal académico.
10. Sobre el sistema de evaluación institucional del desempeño académico (SEDA)

COMISIONES ESPECIALES

Comisión Especial Reglamento SEPUNA

La Comisión fue creada con acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-033-2022 para la revisión de la propuesta de reglamento de SEPUNA.

Comisión Especial para la Atención Integral de las Implicaciones de la Emergencia por la COVID-19 en la Acción Sustantiva de la Universidad Nacional

Transitorio al artículo 21 del reglamento de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sobre no cobro de cuota de laboratorio para los cursos de laboratorio y cursos con práctica de laboratorio que se ejecuten en modalidad presencial remota en el I ciclo del 2022.

Regreso seguro a la presencialidad y las modalidades excepcionales para la ejecución de los cursos del II ciclo, III trimestre, III cuatrimestre y III ciclo lectivo (verano) del 2022.

TEMAS PENDIENTES POR ATENDER

Se identifican varios temas trascendentales pendientes de atender y continuidad:

- a. Lo relacionado con la Agenda Bienal que fue ampliamente expuesto en el apartado correspondiente.
- b. Lo relacionado con la revisión de la propuesta de Reglamento de Posgrados está pendiente, la comisión aún está trabajando en 2023 y no ha concluido.
- c. Desempeño Académico, el tema se culminó en enero de 2023, pero fue un pendiente al cierre de 2022.
- d. Se trasladó el tema de la distribución de horas asistente para atenderse en enero 2023.
- e. Taller, con mirada académica y prospectiva, sobre los actuales mecanismos de fondos concursables en la Universidad Nacional con el fin de potenciar la regionalización.
- f. Instrumento normativo que regule claramente los criterios necesarios para que las distintas instancias realicen adecuadamente los estudios de reconocimiento y equiparación de estudios, diplomas, y los estudios de equivalencias.
- g. Tema de los rankings universitarios, presentar ruta de trabajo.

Control de asistencia

El Reglamento del Consejo Académico, artículos 27, 29 y 74, establece lo correspondiente a la asistencia a las sesiones plenarias y comisiones del Consejo Académico (Consaca). Desde la Dirección Administrativa se llevan a cabo los controles y

puntualidad para todos los miembros del órgano. Para revisar la asistencia durante el 2022 puede ingresar al siguiente enlace:

Enlace al formulario:



https://agd.una.ac.cr/share/s/-zDnKm_PS4CgKXEKABj2sA

VIII. Recomendaciones

u observaciones generales

En síntesis, la UNA se enfrenta a retos importantes que debemos atender de manera articulada a lo interno, pero también a lo externo de la institución; estos retos nos brindarán la posibilidad de replantearnos el propósito de la educación y su papel en la sociedad para que nadie se quede atrás y, de esta manera, contribuir con el cumplimiento del compromiso colectivo asumido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Enlace al formulario:



<https://agd.una.ac.cr/share/s/BYFzeleSRNymU0US-bxzxA>



Diseñado en
Publicaciones de la Universidad Nacional
4107-23-P.UNA

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA